

LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante 1'30 pts. al mes. En los demás puntos de España 5'75 » trimestre. Estranjero y Ultramar . 8 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.	En la redaccion y Administracion, calle de la Virgen de Belen, núm. 25, principal. La correspondencia administrativa, con sobre al Administrador; la de Redaccion al Director.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose juicio crítico si se juzga conveniente.

Continúa la suscripcion á favor de la viuda y los doce hijos del señor Teniente de Carabineros D. Antonio Guerra Cánovas, que falleció el dia 19 del corriente.

	Reales.
Suma anterior	260
Sr. Alcalde de esta capital, (por encargo)	400
D. Alejandro Harmsen Seyvert	160
» Alejandro Harmsen Garcia	100
» Manuel Clavel	20
» Ricardo Fó Juliá	10
» Pedro Fó Oliver	10
» Manuel Gironés	10
» Rafael Ros	4
» Nicanor Rodriguez	4
» Andrés Calatajud	4
» Manuel Tomás	4
» Salvador Gomiz	4
» J. M. S.	4
» J. M. L.	4
» Miguel Domański	50
» L. B.	20
» F. M.	10
» Ramon Guillen Lopez	40
» Anselmo Esplá	20
Total	1138

Continúa abierta la suscripcion en la redaccion de este periódico, Virgen de Belen, 25.

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta en el Congreso de diputados en la sesion de 16 de Noviembre de 1881.

Hemos entrado, señores, en una nueva era; pero para que esta nueva era no se malogre, es preciso que todos los partidos, absolutamente todos los partidos, cambien de actitud, y en lugar de mirarse como enemigos encarnizados, en vez de tratar de destruirse mutuamente, como si la vida de uno dependiera exclusivamente de la muerte de los demás, deben tratarse como amigos y aliados, debe prestarse mútuo apoyo, si no ha de esterilizarse la noble iniciativa y los honrosos propósitos de un Rey que ha levantado la Monarquía constitucional española á la altura á que están las Monarquías constitucionales más queridas, más respetadas, más ilustradas de Europa.

Ha llegado, pues, el dia de que los partidos se revistan de aquella previsora abnegacion que les advierte que al abandonar cada uno á su vez el Poder, no hagan cuenta que lo dejan al enemigo, sino al adversario, que no va á destruir, sino á afianzar la obra que deja: el partido conservador asegurando y confirmando las reformas hechas por el partido liberal, y el partido liberal dando nueva vida al país, rejuveneciendo la obra del conservador, así los liberales y conservadores (entiéndase bien que al hablar de liberales y conservadores, no me refiero sólo á los individuos que hace poco dejaron el poder, ni á los que hoy lo ocupan, sino que me refiero á todos los que tengan unas y otras tendencias, cualquiera que sean por otra parte los ideales á que rindan culto); así, repito, liberales y conservadores, sin encono ni malas pasiones, cediendo á los movimientos de la opinion pública, regulada por el sistema representativo, pueden de igual modo cumplir los propósitos de la Corona y satisfacer las aspiraciones del pueblo en la seguridad de que cada uno sirve al pueblo y al Rey lo mismo cuando sube al Poder que cuando del Poder desciende.

¿Es que yo digo esto, señores, porque el partido en que tengo la honra de militar se encuentra

en el Poder? ¡Ah, señores! Mal me conoce quien tal cosa piense. Aparte de un disentiimiento con la Corona ó de una contrariedad en los Cuerpos Colegisladores, dos clases de dificultades pueden imposibilitar la marcha de un partido en la gobernacion del Estado. Las primeras son externas á su constitucion, de independientes son su voluntad y de su conducta: las segundas son internas, de familia, digámoslo así. Cuando ocurren las primeras, si el partido que está en el Poder, por sus antecedentes, por sus compromisos, por su historia, no está en buenas condiciones, porque no tiene autoridad bastante para resolverlas conforme á los intereses del país, debe dejar el Poder para que venga otro partido que en mejores condiciones las pueda resolver.

Cuando por vicios en su seno, cuando por indisciplina, cuando por rebeldia, un partido se consume en el Poder y se debilita teniendo que atender á sus propios males, descuidando los males del país, y perdiendo, por consiguiente, las condiciones del Gobierno, debe ir inmediatamente á purgar sus faltas en la oposicion y á aprender en ella, que sólo con la abnegacion, que sólo con una gran prudencia, que sólo con una esmerada disciplina puede un partido gobernar á una nacion. En uno y otro caso, aun teniendo la confianza de la Corona, aun contando con la de las Cortes, aun prescindiendo de todo esto, deben los partidos dejar el Poder, no solo sin disgusto, sino con satisfaccion y en la seguridad de que así sirven mejor los intereses de su país y los suyos propios. No hay nada que perjudique más á un partido que su insistencia, que su empeño en conservar el Poder cuando ha perdido las condiciones necesarias para gobernar, porque así se debilita, se esteriliza, se desacredita, se inutiliza, y el país, al mismo tiempo mal gobernado y peor atendido, sufre consecuencias de difícil remedio. Por eso yo nunca he defendido, ni defenderé ahora que estoy en el Poder, la existencia de Gobiernos largos. Buenos son los Gobiernos largos cuando son buenos; pero lo que yo he defendido siempre, como defiendo ahora, no son los Gobiernos largos, sino los Gobiernos oportunos.

Mi conciencia se sublevaria si en cualquiera de los casos citados yo retuviera el Poder ni un solo momento: no le retendría ciertamente; me retiraría tranquilo; devolviéndoselo á S. M. el Rey para que lo confiara á otros hombres que pudieran hacer lo que nosotros no sabíamos ó no podíamos ó no queríamos realizar.

Pero para eso, repito, es necesario que los partidos se traten como amigos, y que el partido que abandona el Poder no crea que lo deja á un enemigo que viene á ejercerlo en su contra y para su daño; porque, entonces, para desgracia de este país, seguirá sucediendo lo que hasta aquí, es, á saber, que aunque un partido se considere en mala situacion para gobernar, se aferrará al Poder, porque no lo herede su adversario, aunque por ello peligre la paz, se hundan las instituciones y perezca la patria.

Yo, Sres. Diputados, que no quiero, al menos en lo que de mí dependa, que esto suceda, empiezo por dar el ejemplo, y no he de atacar, ni aun con justicia, á mis adversarios, aunque ellos injustamente nos hayan atacado á nosotros. Voy á limitarme á recoger los diversos cargos que se han dirigido al Gobierno, con el exclusivo objeto de dejar las cosas en su verdadero lugar, y ni aun quisiera citar nombres propios, porque así como deseo que todos se atribuyan las palabras agradables que pueda pronunciar, así tambien quisiera que ninguno se considerase aludido por las desagradables que, á pesar mio, de mis labios pudieran salir.

Empezó este debate por un discurso elocuente

sobre los desgraciados sucesos ocurridos en Roma, con motivo de la traslacion de las cenizas de Pio IX; y á pesar del sentimiento y del fuego con que fué pronunciado, no logró levantar aquel interés que en otros dias levantaba este género de debates, lo cual debe atribuirse á que las cuestiones politico-religiosas no conmueven ya los ánimos con la intensidad con que en otros tiempos los conmovian, y al adelanto y al vuelo que han tomado en estos tiempos las ideas de civilizacion y de tolerancia.

Pero, sea de esto lo que quiera, yo sobre los sucesos de Roma solo tengo que decir que el Gobierno español hizo cuanto pudo hacer, que hizo mas que ningun otro Gobierno; que no hizo menos que lo que hubiera hecho el Gobierno conservador, y que no es justo combatir á un Gobierno liberal, porque en seis meses no haya podido conseguir lo que en seis años no pudo realizar un Gobierno conservador; y lo que no hubiera realizado nunca, por larga que hubiera sido su vida ministerial, porque ni del Gobierno español ni de ningun otro Gobierno depende la triste situacion en que desgraciadamente se encuentra el Jefe supremo de la Iglesia católica. Mientras haya un partido que tome como bandera al Papado para combatir la unidad y nacionalidad italianas, poniendo uno enfrente de otro los dos sentimientos que mas excitan y conmueven las fibras mas sensibles del corazon humano, el sentimiento religioso, y el sentimiento de la patria, y colocando enfrente tambien y en lucha constante y abierta el poder temporal de Italia y el poder espiritual del orbe católico, no hay que esperar, Sres. Diputados, ni paz, ni sosiego, ni ventura para el Papa. El Gobierno español, que no quiere ver al Sumo Pontífice en lucha, ni aún para ser vencedor, que la lucha no cuadra nunca bien al Vicario de Cristo, mucho menos lo quiere ver en lucha para ser vencido; y por eso se limita á dolerse de su triste situacion, tanto mas cuanto que no tiene en su mano el remedio.

Con motivo de este asunto, he de declarar que he visto con pena que el partido conservador va variando poco á poco su manera de ser, y que unas veces por lo que dice en el Senado y otras por lo que hace en el Congreso, va encaminándose hacia la extrema derecha, dando calor á discursos, á doctrinas y á protestas, que son verdaderamente contrarias al espíritu de tolerancia que habia impreso á su política antes y despues de la promulgacion de la ley fundamental del Estado, gravitando así hacia exageraciones que pueden traer en el porvenir dificultades insuperables. No ataco en esto al enemigo, señalo un peligro al adversario.

Siguió á este discurso sobre los sucesos de Roma otro no menos elocuente ni menos apasionado sobre las cuestiones de Ultramar. Las provincias de Ultramar, que ya no son colonias las de Cuba y Puerto-Rico, son y serán tratadas por los Poderes públicos como nuestras hermanas de la Península.

Al efecto, el Gobierno ha empezado por cumplir algunos de los compromisos que con ellas tenia contraidos, y con el concurso de las Cortes completará el cumplimiento de todos los demás, llevando las mejoras necesarias á la Hacienda, ordenando y moralizando su administracion, y planteando, en fin, todas aquellas reformas que han de ser complemento del cambio político y social allí realizado.

(Se continuará.)

LAS CIRCUNSTANCIAS.

Martes 22 de Noviembre de 1881.

¿QUIÉN TIENE LA CULPA?

Al telegrama que el sábado le dirigieron nuestros amigos, se dignó contestar el Excelentísimo Sr. D. Práxedes M. Sagasta, en los siguientes dignísimos términos:

«El Presidente del Consejo de Ministros, al Sr. D. Tomás Tato.

Agradecido como debo á sus manifestaciones y las de sus amigos, no puedo menos de manifestarles mi sentimiento, porque los amigos del Gobierno en esa capital, no lo sean entre sí.»

Honda pena y sentimiento nos ha causado la justa y merecida censura que nuestro querido y respetable Jefe hace de la division que existe entre los que un día formaron unidos en el glorioso partido constitucional.

Pero ¿es nuestra la culpa de lo que sucede? ¿somos nosotros los que dan lugar á que la division subsista? ¿fuimos nosotros los que, separándose del gobierno del Sr. Sagasta, desobedeciendo sus indicaciones y creándole conflictos se presentaron en abierta hostilidad, tratando de imponer ciertos candidatos enfrente de los que merecian las simpatías y confianza de nuestros jefes? No, seguramente; nosotros estamos ocupando el lugar de siempre: nunca nos hemos separado de la obediencia debida á los que tienen el derecho de dirigirnos: nunca, con nuestra conducta, hemos dado motivo á discusiones que lamentamos mas que nadie: nunca hemos dado ocasion á aumentar las amarguras que todo hombre de Gobierno, que todo Jefe de partido, debe sentir al conocer las luchas intestinas, las guerras civiles que devoran la existencia, y ponen en peligro el prestigio de ese mismo partido, y si en los actuales momentos hemos debido dar á conocer al señor Sagasta la existencia de la desunion que existe en el partido constitucional de Alicante, poniendo un correctivo á la ambicion é insensatez de determinada personalidad, culpe á esta que con su intemperancia ó con su afán de exhibirse trató de evidenciar á los que con más derecho reservaban sus aplausos, y ahogaban el entusiasmo de que se sentian poseidos al conocer el último discurso del ilustre hombre de Estado que rige los destinos de la patria, aplausos y entusiasmo que retenian, haciendo el sacrificio de no manifestarlos á la alta persona que los inspiraba, á fin de que no aparecieran como de una sola agrupacion del partido liberal-dinástico y causaran celos á la otra, viniendo á aumentar el general disgusto y á entorpecer el favorable desenlace que era de esperar, dada la actitud de personas que nos merecen el mayor respeto.

Nada hemos hecho por nuestra parte que pueda traducirse como signo de que tratábamos sistemáticamente de suscitar obstáculos á una avenencia entre los elementos genuinamente constitucionales: la conducta que desde que nos son conocidas tendencias dignas de todo respeto, venimos siguiendo, patentiza la calma y la tranquilidad con que esperábamos ciertos acontecimientos que no hemos sido nosotros, ciertamente, los que hemos provocado, sino los que, reconociendo su culpa, pretenden por el perdon ser recibidos en la iglesia constitucional.

A esa conducta prudente y comedida nuestra, se ha contestado por parte de los disidentes con un paso altanero é imprudente, aconsejado por el orgullo ó por la mala idea de su situacion.

Hablar de jefaturas, saben los disidentes que no debiera estarles permitido, sin embargo: Un hombre de sus filas se alza con la representacion, no de ellos, que eso tendria escusa, sino del partido *liberal-dinástico* nada menos y quiere ostentarla ante el Presidente del Consejo de Ministros para estraviar su juicio, sobre la situacion de la política en Alicante.

Conste que ha partido del campo disidente la agresion y que agresion semejante la rechazamos en nombre del partido *liberal-dinástico* de Alicante, que no reconoce ni tiene otros jefes que Sagasta y Abascal ni mas órgano en la prensa que LAS CIRCUNSTANCIAS.

RENTA DE TABACOS.

El aumento que ha tenido en estos últimos años la renta de tabacos, aumento que continúa cada dia mas acentuado, exige que se preste preferente atencion á lo que es en la actualidad y será mas en lo sucesivo, uno de los principales ingresos del Tesoro.

La expresada renta, cuyo producto estaba calculado en el año económico de 1880-81 en 109 millones de pesetas, y de cuyo cálculo ha excedido el ingreso, se presupone para 1882-83 en 115 millones de pesetas, que es próximamente el resultado obtenido en el año anterior. Este producto se acerca al doble del ingreso en época no lejana, demostrando cuánto influye una buena administracion en la elevacion de los ingresos.

A nadie se oculta que la expresada renta puede alcanzar la cifra de 125 millones de pesetas sin gran esfuerzo, si en cuenta se tiene el consumo de otros países que no es menor que en España, teniendo nosotros la ventaja de los mejores criaderos de tabaco, y operarios que no tienen rival, lo cual debiera hacer que el mercado español abasteciese al de otras naciones.

Hay que producir mucho y barato como puede y debe hacerse; para conseguirlo, menester es que se aumente la fabricacion, lo cual, aparte de los beneficios que reportan las localidades en las que se establece una fábrica, ha de producir tambien grandes ventajas al Tesoro, ya por el mayor consumo, ya por la economía de los arrastres, y ya, por último, por la apertura de nuevos mercados.

Hay tambien que procurar con afán, que la administracion llene cumplidamente sus deberes, lo cual es indispensable para evitar el fraude, que todavia en determinadas localidades representa una cifra no escasa.

Mucho habria de disminuir el contrabando, si mejorada la calidad del tabaco y reducido el precio todos encontrarán ventajas en el estanco, y al efecto, toda escrupulosidad es poca en la inspeccion de la primera materia y en su elaboracion, y como esto puede y debe hacerse con interés, celo y rectitud por parte de la administracion, de aqui el que cumplido este deber se obtenga un éxito lisonjero, ya en la extincion del fraude, ya en los mayores productos.

Preciso es que la exportacion adquiera importancia, y para ello dar gran impulso á la elaboracion, que baste, no solo para el consumo, que hoy apenas puede satisfacerse, cuanto que permita la salida para el exterior de un artículo que, bien elaborado, sería muy solicitado.

Adquiéranse máquinas, dése todo el desarrollo de que es susceptible una fabricacion tan importante como la que nos ocupa, y los resultados tienen necesariamente que ser en extremo beneficiosos.

Hoy se observa que el tabaco habano que expende el Estado, es muy solicitado, hasta el punto de que es preferido al que se expendía por algunos particulares, observándose en las grandes capitales que el consumo aumenta en mucho, y por consiguiente los ingresos.

No se detenga el desarrollo que se observa en esta renta, por negligencias en la realizacion de las reformas que reclama su estado; aumentese el número de fábricas, con la maquinaria que sea necesaria, porque los gastos que esto origine serán altamente reproductivos y llevarán muy valiosos recursos al Te-

soro, además de la vida que se dará á muchas poblaciones, con el mayor trabajo, con el aumento del tráfico, y por consiguiente, con la mayor riqueza.

El contrabando subsiste por la falta del producto bastante al consumo, por la mala calidad del tabaco, por la carestía y por falta de celo de la administracion; y como todos estos males son de fácil remedio, como la mayor venta, el ahorro en los trasportes, la abundancia del género, han de permitir la mejora en la calidad y precio más reducido, de aqui, repetimos, que pueda el contrabando, si no desaparecer, si disminuirse en mucho, hasta el extremo de que sus efectos apenas se sientan.

Esperamos que no se demore el establecimiento de nuevas fábricas y el ensanche de las actuales, á fin de que se realicen los propósitos del señor ministro de Hacienda, que en esta, como en las demás rentas, se dirigen á que vaya al Tesoro lo que legítimamente le corresponde, sin mermas ni filtraciones, que se traducen en daño del contribuyente de buena fé, por los mayores gravámenes y en déficit que reclama operaciones de crédito, que elevan en mucho la cifra de los gastos no reproductivos y abandono por falta de recursos de las obligaciones del Estado.

El *Constitucional* del domingo, dá publicidad al siguiente telegrama:

«Presidente del Consejo de Ministros, al señor D. Rafael Terol.

AGRADEZCO INFINITO LA FELICITACION que por su conducto ME DIRIGEN ESOS AMIGOS.»

Anoche á las ocho y media se promovió un fuerte escándalo en la calle de Zorrilla, apaleando cierto individuo á una mujer.

Hora era ya de que la calle de Labradores se compusiese. Su estado no podia ser mas deplorable.

Gracias al celo del Sr. Alcalde y de las Comisiones de ornato y obras públicas, está sufriendo una total y buena reforma.

Nuestro estimado paisano Manuel Carbonell y Villar, ha hecho su debüt en el importante teatro Dal Verme de Milán, con la preciosa ópera de Donizetti *La Favorita*.

En ella tuvo á su cargo el papel de Alfonso, que desempeñó de una manera magistral, siendo calurosamente aplaudido en el *aria* y en la *romanza* que entre otras piezas comprende su parte de baritono, siendo llamado repetidas veces á escena, á recoger los aplausos del numeroso público que llenaba dicho coliseo.

Felicitemos á nuestro distinguido amigo que ha entrado en el mundo del arte por la puerta de los grandes artistas.

Cuando los recibamos, daremos más detalles.

En el último cabildo, acordó el Excelentísimo Ayuntamiento conceder al Sr. D. Salvador Perez Llácer, una nueva prórroga de un año, siempre que dentro de los seis meses, á contar desde la fecha del acuerdo, adelanten los trabajos de una manera conveniente, que asegure la terminacion del proyecto de traida de aguas de Torremanzanas.

Las operaciones verificadas por la Caja Especial de Ahorros de Alicante, desde el 14 de Noviembre hasta el 20 del mismo son las siguientes:

210 empeños de alhajas y ropas, importando 7.663 pesetas.

216 desempeños de *d. id.*, importando 5.163 pesetas.

45 imposiciones, importantes 2.042 pesetas.

10 reintegros, importantes 1.585 pesetas

26 céntimos.

Salida de mas en la semana, 2.043 pesetas

26 céntimos.

SECCION OFICIAL.

El Boletín Oficial del sábado publica:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

—Anuncio de la administracion de Fomento, admitiendo la solicitud y designacion de seis pertenencias mineras con el nombre «Oro,» en término de Novelda.

—Otro del mismo, admitiendo la de sesenta pertenencias con el nombre «A Dios rogando,» en término de Aguas.

—Otro del mismo, para la subasta de los pastos del monte «Sotorroni» en Alcoy.

—Otro rectificando los precios para la subasta de los pastos del monte «Plá de la Barsella,» en Beniarrés.

—Otro de la Comision permanente, fijando los precios para liquidar los suministros hechos á fuerzas del ejército en el presente mes.

—Circular de la Administracion económica, reproduciendo las prevenciones dictadas para evitar entorpecimientos en la entrega de valores de la Deuda pública y sus intereses.

—Otra de la Comision de estadística, interesando de los Alcaldes de varios pueblos, que se expresan, un resumen general de la riqueza imponible.

—Una relacion de los carros ocupados por el Ayuntamiento de esta ciudad, en servicios administrativos.

—Anuncio del Alcalde de Setla y Mirarosa, para la venta en subasta pública de varias fincas que se relacionan.

—Otro del de Castalla, de quedar expuesto al público el reparto extraordinario sobre el impuesto de consumos.

—Otro del de Beniarbeig, publicando la vacante de la plaza de médico cirujano de aquel pueblo.

—Otro del de Bolulla, de quedar expuesto al público el reparto extraordinario sobre consumos, cereales y sal.

—Otro del de Villena, declarando prófugo al mozo Francisco Navarro Requena.

—Otro del de Guardamar, publicando la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Altea, en los meses de setiembre y octubre.

—Anuncio del Alcalde de Albacete, publicando la vacante de la plaza de arquitecto municipal de aquel Ayuntamiento.

—Edicto del Juzgado de Devia, declarando pobre para litigar con Catalina Torres, á Josefa Arabi é hijos.

—Otro del de Benitachell, publicando la vacante de la secretaria de aquel Juzgado.

—Otro del de Gata, lo mismo que el anterior.

El Boletín oficial del domingo contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

—Anuncio de la Administracion provincial de Fomento, fijando el día 7 del próximo Diciembre, para la subasta del trozo único de la carretera de primer orden de Ocaña á Alicante.

—Otro de la misma, fijando igual día para la adjudicacion en subasta del trozo segundo de la carretera de segundo orden de Játiva á Alicante.

—R. O. dejando sin efecto la suspension del Alcalde y cinco concejales del Ayuntamiento de Albaterra, decretada por este Sr. Gobernador Civil.

—Edictos de los Juzgados de Cocentaina, Dolores, Pego, Callosa de Ensarriá y Villajoyosa, sobre inclusiones y exclusiones de diferentes interesados en las listas electorales para Diputados á Cortes.

—Sentencia del Juzgado de Novelda, declarando que D. Antonio Ruiz Lozano viene obligado al abono de 9.218 pesetas 50 céntimos por saldo que adeuda José Navarro Abad, segun resulta de causa que se le ha seguido.

CORREO DE MADRID.

Dice un periódico que se agita la idea de celebrar unas conferencias europeas, á fin de acordar los medios de evitar que el cólera invada los puer-

tos de Europa y con el objeto de decidir al emperador de Marruecos á que adopte enérgicas medidas sanitarias con los peregrinos que regresen de la Meca.

España es la nacion mas interesada en que el cólera no tome carta de naturaleza en Marruecos.

—El nombramiento del Sr. Balaguer para la presidencia del consejo de Instruccion pública ha producido el mejor efecto entre los elementos avanzados.

Seguramente el Sr. Balaguer llevará al consejo un espíritu liberal y expansivo.

—Es probable que se prorogue el plazo para la presentacion de cédulas-declaraciones de amillaramiento con objeto de que disfruten de los beneficios de la rebaja en la contribucion territorial.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Oran, 20.

A consecuencia de la correria hecha por los árabes al Sur de esta provincia, fué preciso interrumpir los trabajos del ferro-carril de Kreider á Medcheria.

Habiéndose alejado el enemigo, huyendo de la persecucion de nuestras tropas, se han reanudado las obras.

París, 20.

El Sr. Roche, de la extrema izquierda, insiste en sostener su proposicion, plidiendo la secularizacion de los bienes de las corporaciones religiosas y la separacion de la Iglesia del Estado.

GACETILLAS.

SOCIEDAD MINERVA.—Galantemente invitados por la Junta directiva de esta Sociedad, tuvimos el gusto de asistir en la noche del sábado último, á la inauguracion del bonito teatro que ha creado la misma, para su instruccion y recreo, y aún impresionados por la mas dulce emocion, tomamos la pluma para describir, aunque sea á grandes rasgos, este acto que se llevó á cabo con toda magnificencia.

Ocupado el espacioso salon por una numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraba muchas de nuestras lindas paisanas, dió principio el acto con una magnífica sinfonia. Acto continuo se levantó la cortina y se cantó por los Sres. Socios D. José Borrás Pastor, D. José Alemañy, don Mariano Borrás, D. José Moscat, D. Luis Pastor, Soto, García, Carratalá y varios niños, un himno á Talía letra de nuestro querido amigo, D. Miguel Llorent Marbeuf y música de D. Enrique Guillen, el cual fué calurosamente aplaudido.

A continuacion se leyeron poesias alusivas al acto, por los Sres. Carratalá, Borrás (M.) Moscat, Pastor, Palacios, Just y Alemañy (J.) mereciendo todas ellas una justa y entusiasta aprobacion, asi como los preciosos trozos de un poema del señor Campoamor, que con verdadero gusto y espresion leyó nuestro querido amigo D. Antonio Galdó, Director del periódico *El Gradualor*.

Elegida para la inauguracion la obra dramática titulada «El Arcediano de San Gil,» fué desempeñada por la Sra. Montaner y los Sres. Latorre, Irles, Carratalá y Palazor, los cuales cumplieron perfectamente su cometido y á satisfaccion del público, que aplaudió repetidas veces las felices disposiciones de los actores.

El segundo acto lo ocupó la representacion del juguete cómico «Sálvese el que pueda,» por la señorita Montaner y los Sres. Borrás (J. y M.) y Palazor, siendo perfectísimamente interpretado por todos ellos, y en particular por el Sr. Borrás (J.) que nos presentó un acabado tipo de zapatero de portal.

«Dimes y diretes,» juguete cómico del Sr. Pina y Dominguez, fué la tercer obra que se puso en escena, actuando en ella la Sra. Montaner y los señores Borrás (J.) Latorre y Carratalá, la que como las anteriores, fué igualmente aplaudida é interpretada á satisfaccion del público, que rió de lo lindo y premió con aplausos nutridos á tan aventajados jóvenes.

Terminó tan feliz velada, con varios juegos de prestidigitacion, ejecutados por el Sr. Ruiz, que trabajó con una limpieza y maestría digna de elogio y que entretuvieron al público hasta una hora bastante avanzada, por lo que no pudo efectuarse el baile anunciado.

Concluimos dando nuestro parabien á todos los señores socios, por haber fundado tan honroso centro de instruccion y recreo, y nuestra mas cumplida enhorabuena á todos los jóvenes que tomaron parte en la funcion, animándoles para que

sigan estudiando con fé, el arte que inmortalizó á Romea, pues dadas sus felices disposiciones, no dudamos alcanzarán una buena cosecha de aplausos.

BAZAR DE MAYLIN.—En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido una nueva remesa de espejos, arañas y lámparas, á precios su competencia.

Tambien acaba de recibirse un nuevo surtido de lámparas colgantes y otros artículos.

CONSULTA MÉDICA.—El acreditado profesor en Medicina y Cirujia D. Ramon Garcia Sancho, tiene abierto su gabinete de consulta de 8 á 10 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde en la calle mayor, número 60, principal.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacen de don E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14 encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.
Id. id., de candeal puro.
Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.
Aceites superiores del país.
Arroces id.
Gambanzos legítimos de Fuentesauco.
Altramuces sevillanos.
Gran surtido de vinos y licores de Jerez; dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom jamaica.
San Nicolás, 14.

RETRATOS.—El acreditado fotógrafo de Madrid D. J. Rodriguez nos ha remitido unas cuantas fotografías en tarjeta americana del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en traje oficial.

Es propio para despacho y se vende en la redaccion de nuestro periódico, Virgen de Belen, 25, principal, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

A COMPRAR.—Hemos tenido ocasion de probar los riquísimos quesos de Hamburgo, que se han recibido en el almacen de nuestro particular amigo D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, y los recomendamos al público por sus excelentes condiciones.

SECCION LOCAL.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Capital de 50.000.000 de pesetas.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

Préstamos hipotecarios al 5 por ciento de interés, reembolsables en cincuenta años.

El banco hipotecario hace préstamos con primera hipoteca, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso, varia segun su duracion.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion 6-06 por ciento, el prestatario al cabo de los 50 años ha reintegrado al Banco del capital é intereses y liberado su propiedad.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Banco Hipotecario en Madrid, ó á sus Comisionados en las capitales de provincia.

En Alicante, *Faes hermanos y compañía.*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Cecilia.

SANTO DE MAÑANA.—San Clemente.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *El Diablo en el Poder.*

Entrada general, 3 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche á las 8 y media.—La zarzuela en 2 actos, *Las Amazonas de Tormes.*

La zarzuela en un acto, *C. de L.*

Entrada general, 2 rs.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva,
plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERIA Y PAÑERIA DE FRANCISCO RUBIO, calle Mayor, núm. 25.

En este conocido establecimiento se han recibido los géneros para la presente estación de invierno, tanto del país como del extranjero.

Capas hechas en paños de Béjar y Tarrasa, con embozos de última novedad, desde 9 duros en adelante.

Pardisus ó guarda polvos, hechos, arreglados al último figurin y con forros de seda, de 10 duros hasta 30.

Trajes para invierno en dibujos de alta novedad y hechos de última moda, de 7 duros en adelante.

Un grande y variado surtido en corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos.

Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes } á las cuatro de la tarde para Cartagena, Aimeria, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 } á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ANTI-FEBRIFUGO

DE

AGUILÓ FARMACEUTICO,

Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales.

Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de *diarias*, *ercianas*, *cuartanas*, etc. muchos son los remedios empleados para su curacion, no todos con seguro resultado, pues si bien se cortan reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan en diversas enfermedades. El medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composicion, obrando enérgicamente las hace desaparecer, tonifica la economía, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

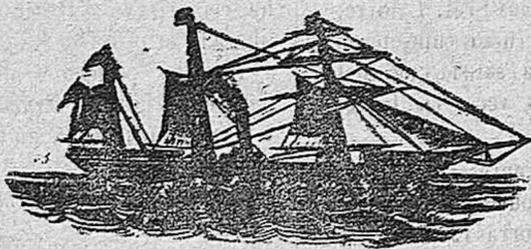
Acompaña al frasco una caja de pildoras las que deben tomarse inmediatamente despues de terminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan garantimos su curacion y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

VAPORES-CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

BARCELONA	los dias 4 y 25	} de cada mes.
VALENCIA	" " 5	
MALAGA	" " 7 y 27	
CADIZ	" " 10 y 30	
SANTANDER	" " 20	
CORUÑA	" " 21	

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para

Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Garantia ilimitada.

Enseñanza gratis á domicilio.

Acudid á 5, Muñoz 3.

ALICANTE.

Donde por

10 rs. semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Quincalla.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monecas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujias. |
| Cuchillos. | Huies. |
| Ten duros. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiques. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

- De nn cuerpo.
- De casónigo ó cámaras.
- De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

À LOS HOJALATEROS.

- Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (mas ca).—Grifos metal, todos números.
 - Estaño superior, Bandera y Cordero.
 - Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
 - Cobre en planchas, varios gruesos.
 - Laton en planchas, varios números.
 - Diamantes superiores para cortar cristales.
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.